

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE APOYO AL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO EN EL ESTADO DE JALISCO, "FOVIMJAL", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS D) Y E) DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL MISMO.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2011, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. CENTRAL No. 615, COLONIA RESIDENCIAL PONIENTE, DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. ANÁLISIS DEL INFORME DE AUDITORIA REALIZADA AL FIDEICOMISO FOVIMJAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.
- III. CIERRE DE SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS TOMADOS:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

C. P. ADRIÁN GARZA RODRÍGUEZ (PRESIDENTE SUPLENTE, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN).

LIC. JORGE OCTAVIO ÑIGUEZ CÁRDENAS (REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE FINANZAS).

PROFR. JUAN MANUEL VILLEGAS HERNÁNDEZ (SUPLENTE DEL SECRETARIO DE VIVIENDA DE LA SECCIÓN 16 DEL SNTE).

PROFR. SERGIO ANTONIO GUEVARA MORÁN (SECRETARIO DE VIVIENDA DE LA SECCIÓN 47 DEL SNTE).

PROFR. EDGAR ESTEBAN CÁRDENAS DE ANDA (SUPLENTE DEL SECRETARIO DE VIVIENDA DE LA SECCIÓN 47 DEL SNTE).

LIC. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA (SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN).

ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL LIC. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO, DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

II.- ANÁLISIS DEL INFORME DE AUDITORIA REALIZADA AL FIDEICOMISO FOVMJAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.

ANALIZADAS Y DISCUTIDAS EN FORMA COLEGIADA POR EL COMITÉ TÉCNICO CADA UNA DE LAS TRES OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA REALIZADA AL FIDEICOMISO FOVMJAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 (ANEXO 1), SE EMITEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

- A) RESPECTO A LOS PUNTOS 5.1.1.Y 11.1.6 CON EL FIN DE SOLVENTARLOS SE INTEGRARÁ Y PROPORCIONARÁ A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACLARAR DICHAS OBSERVACIONES.
- B) SOBRE LA OBSERVACIÓN DEL **PUNTO 11.1.5.** ESTE COMITÉ TÉCNICO ÓRGANO RECTOR DEL FIDEICOMISO RATIFICA QUE UN USO DE SUS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS SEÑALADOS EN DICHA OBSERVACIÓN, EN VIRTUD DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:
1. EL FIDEICOMISO FOVMJAL ES DE CARÁCTER PRESTACIONAL QUE OTORGA EL DERECHO DE OBTENER UN FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE ENGANCHE, GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y OTROS RELACIONADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.
 2. LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN AL MOMENTO DE ADQUIRIR SU VIVIENDA REALIZARON EL PAGO DE LOS GASTOS DE ENGANCHE Y ESCRITURACIÓN CON SUS PROPIOS RECURSOS O MEDIANTE PRÉSTAMOS OBTENIDOS CON TERCEROS Y POSTERIORMENTE ACUDIERON A EJERCER SU PRESTACIÓN QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE ACREDITANDO LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA TAL FIN.
 3. EN LA NORMATIVIDAD DEL FOVMJAL NO EXISTE RESTRICCIÓN ALGUNA NI ESTABLECE PLAZO PARA SOLICITARLO, EL HECHO QUE LE OTORGA EL DERECHO DE OBTENER EL FINANCIAMIENTO QUE POR LEY LE CORRESPONDE ES LA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA, LO CUAL AL CUMPLIR SUS REQUISITOS EL COMITÉ TIENE LA FACULTAD DE APROBARLO.

IV. CIERRE DE SESIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

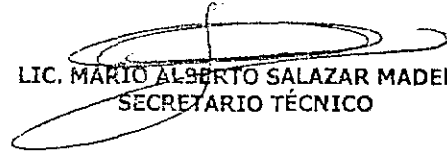
POR EL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL FOVMJAL

**C.P. ADRIÁN GARZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. JORGE OCTAVIO INIGUEZ CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE FINANZAS**



**PROFR. JUAN MANUEL VILLEGAS HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE VIVIENDA DE
LA SECCIÓN 16 DEL SNTE**



**LIC. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
SECRETARIO TÉCNICO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2011 CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2011.

